

COMUNICADO

15 de enero de 2025

de la Parroquia de Jesús Obrero sobre la desvinculación de la Agrupación Musical Santa María de la Esperanza

Se informa a la comunidad parroquial que:

La Agrupación Musical Santa María de la Esperanza, de manera voluntaria y unilateral, ante nuestro deseo de regularización legal, ha decidido emprender su camino de forma independiente, fuera de la sede y de la misión parroquial.

Siguiendo los procedimientos correspondientes ante un hecho de esta naturaleza, hemos informado de esta decisión a la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, así como al Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla.

Desde la Parroquia Jesús Obrero queremos agradecer a todas las personas que iniciaron y mantuvieron el proyecto musical, al mismo tiempo que expresamos nuestra profunda tristeza tras la desvinculación de la Agrupación Musical Santa María de la Esperanza.

Estamos seguros que, Dios mediante y cuando Él quiera, iniciaremos un nuevo proyecto musical inspirado en nuestro compromiso eclesial por los jóvenes y las personas en situación de vulnerabilidad. Como San Juan Bosco, creemos que la música es un camino educativo y evangelizador. A ejemplo del santo de los jóvenes, nuestra parroquia Jesús Obrero seguirá apostando por la música y por los jóvenes para transmitir en nuestro barrio y allá donde nos llamen, alegría y esperanza.

